



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000023

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA HANSOL EME CO., LTD.

Se comunica al público que la compañía extranjera **HANSOL EME CO., LTD.**, de nacionalidad coreana, se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 30 de agosto de 2011, ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.3985 de 7 de septiembre de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de septiembre de 2011.

1. Nacionalidad: Coreana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Principal actividad de la Sucursal: "1) La construcción de sistemas de suministro de agua potable para la ciudad de Santo Domingo ..."
4. Capital Asignado: USD \$ 10.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Luis Antonio Arias Villalba, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de septiembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AVC/cmf.
Ext. 058
Trámite: 42607

Retiro
EXTRACTO
2011-09-14
2 434 737
Feanny ABAS.